KNOW HOWS.A

Karina Caballero

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 9:54

SU LOGO : COMPRAS MENORES BNF
SU NÚMERO DE FAX : 419 1464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02898000	18 DIC. 9:53	00'50	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

COPIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

U.O.C. Nº 1.182/2015

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señor(es)
KNOW HOW S.A.
Avda. Venezuela N°845
Tel.: (021) 289 8000
Email: knowhow@knowhow.com.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 72/2015, para el **"Servicio de Mantenimiento del Sistema de Control de Morosos (SCM) para el Banco Nacional de Fomento"**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 5 Acta 179 de fecha 17 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio mencionado; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Tota Máximo (IVA incluido)
1-	81111811-999	Servicio de Mantenimiento del Sistema de Control de Morosos (SCM)	N/A	N/A	Mes	Evento	60	120	286.000	17.160.000	34.320.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Atentamente,

DÁNAE M. SOSAMIRANDA O.
Func. Responsable
Contratación Directa y Fondo Fijo

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN CENTURIÓN MÉNDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1349 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 fax 419 1351 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
ds